

Renut (2011) 5 (16) 808-822

## Documento Normativo

### Colegio de Nutricionistas del Perú

En sesión ordinaria N° 366-2011-CN-CNP de fecha 4 de mayo del año en curso, el Consejo Nacional resuelve aprobar por unanimidad mediante Resolución Consejo Nacional N° 013-2011-CN-CNP (figura 1), con las observaciones y modificaciones respectivas, el documento denominado Matriz Conceptual de la Carrera de Nutrición presentado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo de la Nutriología – IIDENUT en virtud de un Convenio Marco y adenda que ambas instituciones mantienen dentro de las cuales se contempla la elaboración de documentos técnicos

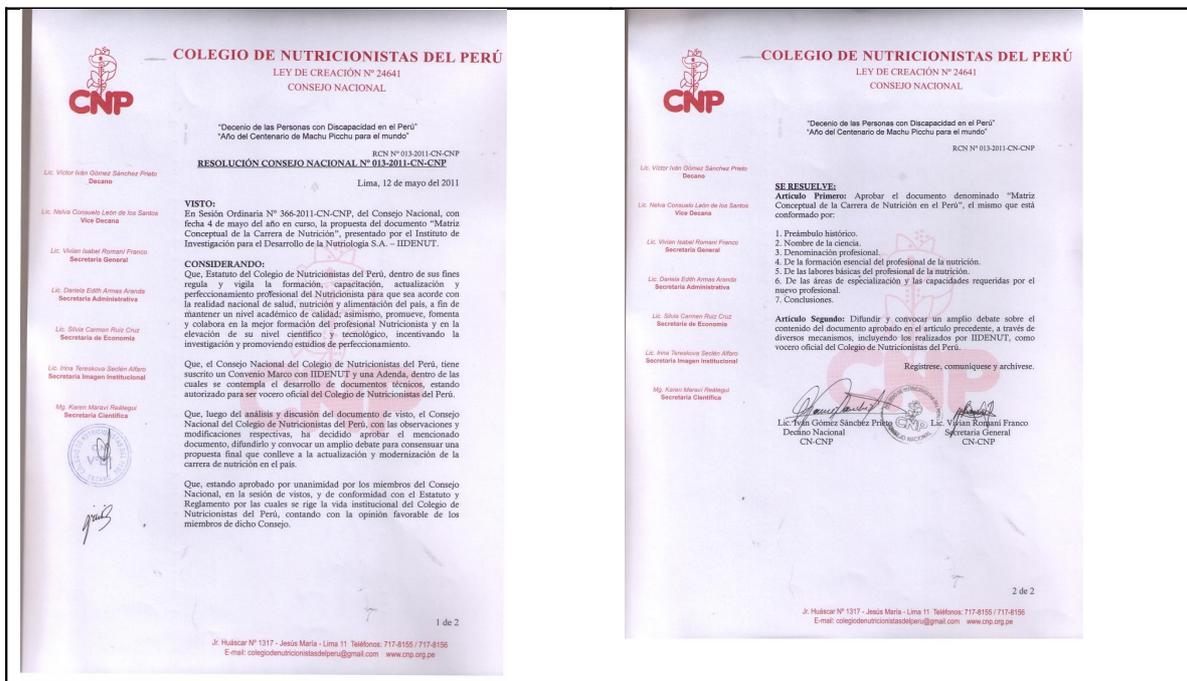


Figura 1. Resolución Consejo Nacional N° 013-2011-CN-CNP

El documento está integrado por las siguientes partes

1. Preámbulo histórico
2. Nombre de la Ciencia
3. Denominación profesional
4. De la formación esencial del profesional de la nutrición
5. De las labores básicas del profesional de la nutrición
6. De las áreas de especialización y las capacidades requeridas por el nuevo profesional
7. Conclusiones

En las siguientes líneas se podrá encontrar la totalidad del documento aprobado, de modo que pueda revisarlo, analizarlo.